



# CONCEJO DE JARDÍN

## ACTA N° 05 FEBRERO 08 DE 2024

Siendo las 5:00 de la tarde se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte de la Presidenta del Concejo María Girlesa Morales Jaramillo, la cual dio un saludo a los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Doctor Omar de Jesús López Osorio Personero Municipal Encargado y su Secretaria Natalia, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook live y YouTube.

Invitó a los espectadores de Facebook para que interactúen con intervenciones y preguntas concretas.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Juan Carlos Rendón Betancur, Concejal Luis Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Luz Marina Carvajal de Pabón y Concejal Uriel Antonio Rendón Agudelo).

Habiendo Quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO MARIA ELENA CORREA MESA.**
- 2. PRESENTACION DEL PERSONERO ENCARGADO DR. OMAR DE JESUS LOPEZ OSORIO**
- 3. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS ETICOS Y COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**
- 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PARA EL AÑO 2024 A CARGO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO**
- 5. LECTURA DE COMUNICADOS**
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Sometido a consideración el Orden del Día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. La oración estuvo a cargo de la Vicepresidenta Primera del Concejo María Elena Correa Mesa.
2. PRESENTACION DEL PERSONERO ENCARGADO DR. OMAR DE JESUS LOPEZ OSORIO



## CONCEJO DE JARDÍN

La Presidenta del Concejo manifestó a los Concejales y la comunidad, que en la sesión plenaria del día anterior fue elegido al Doctor **OMAR DE JESUS LOPEZ OSORIO** como Personero Encargado mientras dure la Licencia por enfermedad de la Personera Titular, en las horas de la mañana la Mesa Directiva le notificó la **Resolución N° 14 de 2024 “Por medio de la cual se da el Encargo de Personero Municipal por vacancia temporal de la Personera Titular”**. Agradeció al Doctor Omar su presencia en el recinto, le dio la bienvenida, espera que su estancia en el municipio sea muy satisfactoria y sobre todo de mucho servicio a la comunidad. Seguidamente, le concedió la palabra para que se dirigiera a la Corporación y a la comunidad.

El Doctor Omar López Osorio manifestó que era un honor para Él haber sido designado como Personero Encargado, públicamente se comprometió a tener una función imparcial, sin distinción de credos, ideologías, filiaciones políticas, con una prestación del servicio en la inmediatez, como servidor público se debe al servicio de su comunidad, mas allá de un horario, debe estar presto a atender las necesidades de la comunidad. Se considera idóneo para el ejercicio de este encargo, procurará un servicio honesto, transparente e imparcial, agradece al Concejo por la oportunidad que se le da de prestar sus servicios a su amado pueblo.

Le fue concedida la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala María Elena Correa le dio la bienvenida al Personero Encargado, le manifestó preocupación ya que se enteró que en el cuatrienio anterior no hubo veedurías ciudadanas, delicado que no haya control en los proyectos y programas de la administración pública por parte de la comunidad, espera que en el tiempo que se desempeñara en la Personería por encargo, tenga ese compromiso de creación de las mismas, a nivel de juventud, campesinos, transportadores, etc.

Concejala Juan Carlos Rendon le dio la bienvenida como amigo y compañero de trabajo en su momento, le complace que esté al servicio de la comunidad, conoce de sus capacidades y su entrega, le deseó el mayor de los éxitos en este nuevo periodo, ya que tiene conocimiento de su trayectoria en este y otros municipios.

El Doctor Omar López respondió a la Concejala María Elena que las veedurías están creadas, se deben promover, activar e informar a la comunidad de su importancia, como garantes de sus derechos promoverá la creación, espera dentro de su encargo si el tiempo le da, el Personero que entre en propiedad será el responsable de seguir el trámite.

Al Concejala Juan Carlos le agradeció sus palabras, todos los Concejales pueden tener la certeza que ejercerá un trabajo honesto, imparcial como debe de ser.

El Concejala Uriel Antonio Rendon dio la bienvenida al Doctor Omar reconociendo su desempeño para el beneficio de un pueblo, también hace referencia a la necesidad de activar las veedurías y la importancia de las mismas.

Concejala Rubén Darío Franco dio la bienvenida al Doctor Omar, resaltando que la experiencia no se improvisa, por eso fue elegido para desempeñar ese cargo, agradece que haya aceptado ser Personero por Encargo.



### 3. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS ETICOS Y COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

La Presidenta del Concejo manifestó a los Concejales que el Comité de Ética es necesario para conocer los casos de conflicto de intereses y las violaciones al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los Concejales, así como del comportamiento indecoroso, irregular o inmoral que pueda afectar a miembros o empleados de la Corporación en su gestión pública y de las inasistencias y llegadas tarde a las sesiones del Concejo, por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación en su Artículo 52 y párrafo correspondiente, nombró la Comisión Accidental de asuntos éticos, la cual propuso que quedara conformada por los Concejales:

- SARA CRISTINA PIEDRAHITA CASTRO
- CARLOS ARTURO JARAMILLO JARMILLO
- LUIS HORACIO MESA PALACIO

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo no aceptó dicha designación porque con todo lo que está sucediendo en el Concejo, lo que falta es ética.

Los concejal Luis Horacio Mesa y Sara Cristina Piedrahita aceptaron la designación. La Presidenta del Concejo pregunto que otro Concejal se postulaba para dicho Comité proponiéndose el Concejal Rubén Darío Franco, quedando conformada la Comisión de Ética por los Concejales:

- SARA CRISTINA PIEDRAHITA CASTRO
- RUBEN DARIO FRANCO URIBE
- LUIS HORACIO MESA PALACIO

Seguidamente, la Presidenta del Concejo manifestó que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se creó con el fin de fomentar y promover la consolidación de una política que permita el mejoramiento en las condiciones y situación de la Mujer en la sociedad, para lograr eliminar cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de su ciudadanía. Para la cual designó a las 5 Concejales para que integren esta Comisión y puedan establecer su reglamento interno, el cual está en deuda de tiempo atrás. Ya que como bien lo establece el Reglamento Interno del Concejo en el Parágrafo del Artículo 52, dichas comisiones deberán ser integradas por 3 Concejales máximo 5 asegurando la representación de las diferentes Bancadas.

Sometió a consideración la participación de las 5 Concejales en la integración de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la cual fue aprobada por unanimidad. Quedando conformada dicha Comisión por las Concejales:

- SARA CRISTINA PIEDRAHITA CASTRO
- MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO
- MARIA ELENA CORREA MESA
- GLORIA LUCIA MESA JARAMILLO
- LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN



## CONCEJO DE JARDÍN

#### 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PARA EL AÑO 2024 A CARGO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO.

La Presidenta del Concejo manifestó a los Concejales y a la comunidad que es una obligación de la Mesa Directiva del Concejo de cada vigencia, publicar en la página web a 31 de Enero de 2024 los tres Planes enunciados, los cuales se encuentran para consulta de la comunidad publicados en la página web [www.concejodejardin.com](http://www.concejodejardin.com), también es su deber darlos a conocer en sesión plenaria para lo que procedió a presentar el Plan de Acción, seguidamente la Vicepresidenta Primera María Elena Correa presentó el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y Finalmente la Vicepresidenta Segunda Sara Cristina Piedrahita presentó el Plan Institucional de capacitación. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta, los cuales fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Seguidamente, le fue concedida la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Uriel Antonio Rendon manifestó que el Comité de Ética quedó mal conformado, ya que quedaron 2 integrantes de un mismo partido político, deberían ser de diferentes bancadas, para no incurrir en el mismo error.

La Presidenta del Concejo respondió que ese tema se trataría en proposiciones y varios.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo en cuanto al Plan Anticorrupción que dio a conocer la Concejal María Elena, enfatizó en el párrafo donde dice riesgo de corrupción. Propuso convocar a una próxima sesión al Doctor Mendieta de Fenacon porque se han hecho unas elecciones que han generado muchas dudas y no quiere que esto traiga problemas a futuro.

La Presidenta del Concejo respondió que precisamente se convocó al Abogado Mendieta para que en la próxima sesión acompañara de manera virtual para aclarar todas esas decisiones aprobadas en sesiones anteriores y tomar las medidas correctivas necesarias..

#### 5. LECTURA DE COMUNICADOS

La Presidenta del Concejo solicitó a la Secretaria la lectura del comunicado radicado en la Corporación. En la que el Coordinador de Extensión Rural del Comité Departamental de Cafeteros Seccional Andes, solicita un espacio de 30 minutos dentro de las sesiones del Concejo Municipal con el fin de participar y compartir temas cafeteros del municipio de Jardín, además de socializar las líneas de los proyectos que hay actualmente para desarrollar con las administraciones municipales.

La Presidenta manifestó que dicho espacio se podría brindar en la sesión plenaria del sábado 17 de febrero en la que rendirá informe el Subsecretario de Obras. Sometida la propuesta a consideración fue aprobada por unanimidad.



## CONCEJO DE JARDÍN

Concejal Luis Horacio Mesa aclaró que ese día se va a tener también la intervención del Secretario de Infraestructura del Departamento, por lo tanto, la sesión será extensa, pero hay que recibirlos, ojalá traigan buenas noticias de la activación de la Cooperativa Cafetera, la gente del municipio está ilusionada con eso.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Juan Carlos Rendon reiteró tal y como lo manifestó el Concejal Uriel que la conformación del Comité de ética quedó mal, por lo tanto, se debía de hacer nuevamente la elección basados en el Artículo 52 "comisiones accidentales, además de las comisiones permanentes, el Concejo podrá integrar comisiones accidentales, el presidente nombrará comisiones accidentales para el cumplimiento de asuntos específicos como protocolo, asuntos de ética, acreditación documental, escrutinio de las votaciones internas, presentación de informes a la plenaria sobre asuntos de interés para la corporación", párrafo, "Dichas comisiones deberán ser integradas por 3 concejales, máximo 5 asegurando la representación de las diferentes bancadas", Por lo tanto, 2 de las 3 personas que conforman el comité de ética hacen parte de una misma bancada

Dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno del Concejo, la Presidenta del Concejo preguntó a los Concejales quién quería participar de esta Comisión de ética, propuso el cambio del Concejal Rubén Darío, ya que quedaron dos del mismo partido.

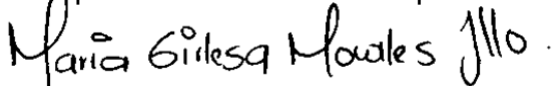
El Concejal Luis Horacio Mesa sugirió que el Concejal Rubén continuara en la Comisión y que el cambio fuera por el ya que casi no se mantiene en el municipio por sus ocupaciones con maquinaria amarilla. Este cambio fue aceptado. Dado a que nadie más se postuló para esta Comisión la Presidenta del Concejo manifestó el interés, quedando conformada de la siguiente manera la Comisión de Ética:

- RUBEN DARIO FRANCO URIBE.
- SARA CRISTINA PIEDRAHITA CASTRO
- MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO

### 7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

La Presidenta del Concejo agradeció a los Concejales y Comunidad por su participación, los invito a la próxima sesión plenaria el viernes 09 de febrero a las 5:00 de la tarde.

Se dio por terminada la sesión plenaria a las 6:20 p.m.

  
**MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO**  
Presidenta del Concejo

  
**NANCY MILENA CORRALES VERGARA**  
Secretaria del Concejo

**Nota:** Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web [www.concejodejardin.com](http://www.concejodejardin.com)

<https://concejodejardin.com/sesion-plenaria-de-febrero-08-de-2024/>